Outlook

Solicitud cambio hojas de vida CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025

Desde Katerine Rodriguez Cabrera <katerine.rodriguez@ingeplan.co>

Fecha Jue 4/12/2025 0:55

Para María Piedad Bayter Horta <mbayter@desarrolloeconomico.gov.co>; Diego Armando Gutiérrez Bedoya <dagutierrez@desarrolloeconomico.gov.co>; Lizeth Milena Rodríguez López <lmrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co>; Maria Del Pilar Barrios Gutierrez <mbarrios@desarrolloeconomico.gov.co>

CC ciudad aeropuerto <ciudad.aeropuerto@ingeplan.co>; Carolina Cardozo <carolina.cardozo@ingeplan.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Cambio hojasde vida.pdf; KATERINE RODRIGUEZ CABRERA.pdf; LUZ ADRIANA LEIVA - APOYO AUDIOVISUAL.pdf; Equipo Minimo de trabajo BCA..xlsx;

Señores
Secretaria de Desarrollo Económico
Atención:
María Piedad Bayter Horta
Directora de competitividad
Supervisora del contrato
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025 cuyo objeto es:

" PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA"

Asunto: Solicitud cambio hojas de vida CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025

Respetados señores.

Remito oficio en asunto para su conocimiento y aprobación.

INGEPLAN.CO
KATERINE RODRIGUEZ CABRERA
Coordinadora de Proyectos
LinKedIn PQRS
@ katerine.rodriguez@ingeplan.co
6016754055
No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Bogotá D. C., 04 de diciembre de 2025

Señores
Secretaria de Desarrollo Económico
Atención:
María Piedad Bayter Horta
Directora de competitividad
Supervisora del contrato
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025 cuyo objeto es: *" PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA"*

Asunto: Solicitud cambio hojas de vida CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025

Respetados señores.

Por medio de la presente solicitamos la aprobación de las hojas de vida correspondientes a los cargos de líder de proyecto y apoyo de diseño teniendo en cuenta que la profesional Sonia López, debido a quebrantos de salud expuestos en reuniones anteriores no podrá continuar en el proyecto.

En consecuencia, solicitamos realizar los siguientes ajustes en el equipo de trabajo:

Perfil	Actual	Cambio
Líder del proyecto	Sonia López	Katerine Rodríguez
Apoyo en el diseño de Contenidos y Metodologías aplicadas al proceso y contenido audiovisual y multimedia.	Katerine Rodríguez	Adriana Leiva

Adjuntamos las hojas de vida del personal propuesto para su respectiva validación.

Atentamente,

CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGEPLAN.CO SAS BIC

Anexos: Hoja de vida Líder de proyecto y apoyo en el diseño.

Elaboró: KRC
Revisó: SSL
Aprobó: CC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.440.616**

RODRIGUEZ CABRERA
APELLIDOS

MAGDA KATERINE
NOMBRES

Katerine Rodriguez C.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00172920-F-1032440616-20090826 **0015**423950A 1 29166345

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

A

MAGDA KATERINE RODRÍGUEZ CABRERA

C. C. No. 1.032.440.616 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 26 DE OCTUBRE DE 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 24907

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ean®
universidad
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Administración de Empresas MBA

A:

MAGDA KATERINE RODRIGUEZ CABRERA

Documento de Identidad C.C. N° 1.032.440.616 expedido en Bogotá D.C.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 26 de septiembre de 2025, en testimonio firmamos y sellamos.

Rectora

Secretaria General

Decano

Coordinadora Registro Académico

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 2 FAF
Folio N° 53 Registro N° 2294 Acta de Grado N° 148

©Universidad Ean | SNIES 2812 |

ean

Código de Seguridad: 2812-BB-045146

INGEPLAN.CO PROYECTOS S.A.S.

NIT. 900.585.029 - 8

CERTIFICA QUE:

La señora, **MAGDA KATERINE RODRÍGUEZ CABRERA** identificada con cedula de ciudanía No. 1.032.440.616 labora con nosotros desde el pasado 01 de abril del 2023 a la fecha, por medio de un contrato a término indefinido, desempeñándose como **COORDINADORA DE PROYECTOS**.

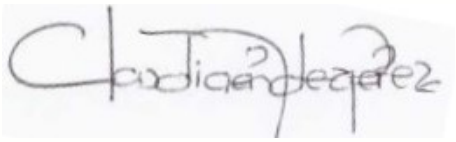
Durante este período, la PROFESIONAL ha sido responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y control administrativo de proyectos en diversas líneas, tales como proyectos del área social, proyectos de interventoría, hidrocarburos, formación, asistencia técnica empresarial, entre otros, demostrando d responsabilidad, liderazgo y capacidad de gestión.

Entre sus funciones específicas se destacan:

- Hacer seguimiento a los planes de trabajo de cada proyecto.
- Coordinar el cumplimiento de cronogramas, metas, entregables y requerimientos contractuales.
- Realizar el seguimiento administrativo y presupuestal de los proyectos, incluyendo control de gastos, soportes y legalizaciones.
- Preparar informes requeridos por la entidad contratante o supervisión.
- Supervisar y coordinar al equipo asignado a cada proyecto.
- Gestionar la relación con entidades contratantes, aliados estratégicos, comunidades y demás actores involucrados.
- Realizar seguimiento a los indicadores de avance, gestión y resultados.
- Gestionar la contratación de personal de apoyo, proveedores y servicios necesarios para la ejecución del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de normativas, procedimientos internos y obligaciones contractuales.
- Organizar, custodiar y actualizar los archivos, bases de datos y sistemas de información asociados al proyecto.
- Coordinar reuniones, comités y espacios de seguimiento, elaborando actas y controles necesarios.

- Apoyar procesos de facturación, radicación de entregables y trámites administrativos ante las entidades.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de marzo del 2025 a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.



CLAUDIA MARGARITA MENDEZ PEREZ
C.C. 64.741.412
GERENTE ADMINISTRATIVA

CONSULTORES COLOMBIANOS ASOCIADOS

NIT 900.585.029-8

CERTIFICA QUE:

La señora **MAGDA KATERINE RODRÍGUEZ CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.616, laboró para nosotros desde el 04 de enero del 2019 hasta el 30 de marzo de 2023, desempeñándose en el cargo de **COORDINADORA DE PROYECTOS.**

Durante este período, la PROFESIONAL ha sido responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y control administrativo de proyectos en diversas líneas, tales como proyectos del área social, proyectos de interventoría, hidrocarburos, formación, asistencia técnica empresarial, entre otros, demostrando d responsabilidad, liderazgo y capacidad de gestión.

Entre sus funciones específicas se destacan:

- Hacer seguimiento a los planes de trabajo de cada proyecto.
- Coordinar el cumplimiento de cronogramas, metas, entregables y requerimientos contractuales.
- Realizar el seguimiento administrativo y presupuestal de los proyectos, incluyendo control de gastos, soportes y legalizaciones.
- Preparar informes requeridos por la entidad contratante o supervisión.
- Supervisar y coordinar al equipo asignado a cada proyecto.
- Gestionar la relación con entidades contratantes, aliados estratégicos, comunidades y demás actores involucrados.
- Realizar seguimiento a los indicadores de avance, gestión y resultados.
- Gestionar la contratación de personal de apoyo, proveedores y servicios necesarios para la ejecución del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de normativas, procedimientos internos y obligaciones contractuales.
- Organizar, custodiar y actualizar los archivos, bases de datos y sistemas de información asociados al proyecto.
- Coordinar reuniones, comités y espacios de seguimiento, elaborando actas y controles necesarios.
- Apoyar procesos de facturación, radicación de entregables y trámites administrativos ante las entidades.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días de marzo del 2023 a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

SANDRA CAROLINA CARDOZO P.
C.C. 52.778.495 de Bogotá
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.704.420**

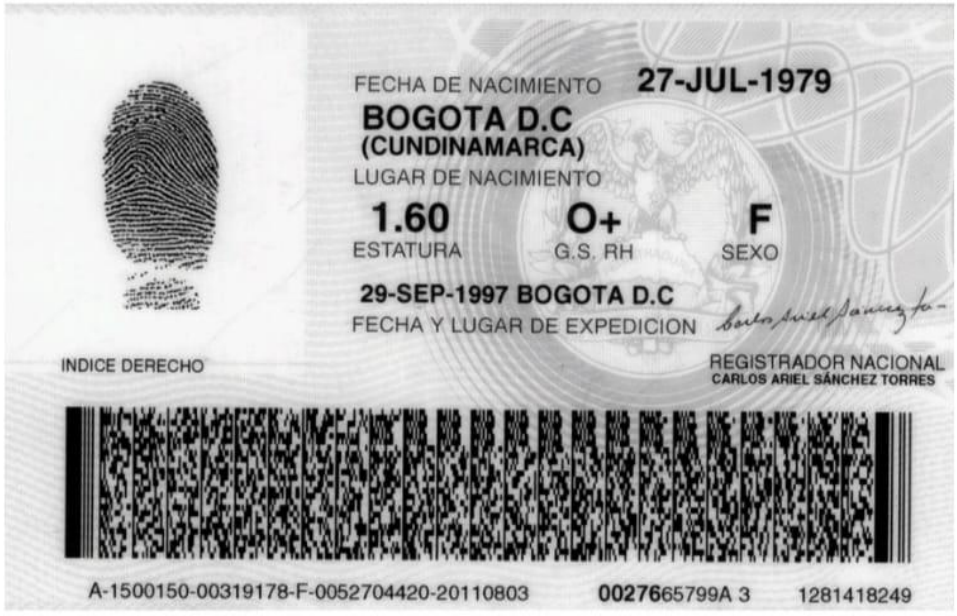
LEIVA ARRIETA

APELLIDOS

LUZ ADRIANA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-SEP-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00319178-F-0052704420-20110803 **00276**65799A 3 1281418249

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 009681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.968, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TITULO DE

Economista

A

Luz Adriana Leiva Arrieta

CEDULA DE C. No. 52.704.420 EXPEDIDA EN Distrito de Bogota

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogota , EL DIA 11 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2002

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

13338

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. E-865
LIBRO DE REGISTRO No. 7
FOLIO No. 1956
FECHA 11 de octubre de 2002

República de Colombia
MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA

CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA



N° 29645 Expedición: 02/10/2003

LUZ ADRIANA
LEIVA ARRIETA
C.C. 52704420
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JORGE VALENCIA JARAMILLO
Presidente del Consejo



DUPLICADO

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.

En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía, tel.: (57-1) 635 2646 - 635 2635, y dirección: Autopista Norte N° 100-12 Of. 502, Edificio Panorama 100. Bogotá, Colombia.

www.cnpe.gov.co

VILLA LUZ
EN ACCION COMUNAL

Personería Jurídica No. 588 de Noviembre de 1975
Entidad sin ánimo de lucro

La Junta de Acción Comunal de Villa Luz, hace constar:

Que la señora **LUZ ADRIANA LEIVA ARRIETA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **52.704.420** de Bogotá , laboro para la Junta en el siguiente contrato:

1. Contrato de N° 203-10-2018, cuyo objeto consistió en: CAPACITACIÓN FORMADOR DE FORMADORES LOCALIDAD ENGATIVÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de Inicio:	07 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	06 de Noviembre de 2019
Plazo total de ejecución:	Ocho (08) meses
Valor del Contrato:	$ 44.064.753,00

Principales funciones:

- Formulación y diseño del programa de educación.
- Ejecución del programa de capacitación
- Módulos del 1 - 10 (Diseño audiovisual, páginas web, participación, gestión de proyectos, formulación de proyectos, manejo multimedia entre otros)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

Paula A. Ramírez

PAULA ANDREA RAMÍREZ PÉREZ
Administradora

Carrera 77 A No. 64-B-03 - Telefax: 4309047
Celulares: 312 3004263-3212179758
Dirección Electrónica: jacvillaluz@yahoo.com
Barrio Villa Luz - Localidad Décima de Engativá - Bogotá, D.C